Junio 20 de 2023
SDE – 248

Doctora:
LUZ ANGELA REY SOLER
Jefe de oficina Juridica y de contratación
Alcaldía Municipal de Tocancipá.

ref. oficio de alcance al estudio previo inicial del proceso de **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE FORMACIÓN EN LA PASANTÍA DE TURISMO RURAL SOSTENIBLE PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES DE LOS EMPRESARIOS DEL SECTOR TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ".**

Cordial saludo Dra. Luz angela

La fundación panaca realizo unas solicitudes de ajuste para la firma del contrato y evidenciando que dichos ajustes no modifican de manera sustancial el estudio previo inicial, se solicita dar alcance con el presente oficio para la suscripcion del contrato, adecuar las obligaciones No 5 y No 15 las cuales quedaran asi:

- Obligacion No. 5: Deberá contar con una póliza de responsabilidad civil de daños a terceros y un seguro de accidentes personales vigentes.

- Obligacion No 15. Realizar una evaluación cualitativa a los estudiantes por módulos temáticos y hacer seguimiento de los resultados individuales durante la pasantía.

Quedo altamente agradecido.

Cordialmente;

MANUEL SANDOVAL VILLAMIZAR
Secretario de Desarrollo Económico

Proyecto: Katherin Michelle Contreras -Profesional Jurídico de Apoyo SDE

ALCALDIA MUNICIPAL
OFICINA JURIDICA Y CONTRATACIÓN
Nombre: Sonia Rey
Fecha: 20 JUN 2023
Hora: 12:32 pm
Folios: 1
Anexo:
#1569.